



El 30% de la tripulación de los buques de pesca argentinos deberán ser mujeres

Fuerte oposición del sector y sindicatos por la falta de consulta, lo improvisado y poco realista de la medida, tal como está redactada.



PESCA | IGUALDAD | LEGISLACIÓN



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 29.05.2020

La senadora de Chubut, Nancy González, perteneciente al bloque Frente de Todos (actualmente en el Gobierno de la Nación), está impulsando una medida legislativa con el objetivo de promover la participación de las mujeres y la diversidad sexual o de género en el sector pesquero. Para ello, se pretende reservar un número determinado de plazas en los buques pesqueros argentinos, de al menos el 30% para mujeres y el 1% para el colectivo de diversidad sexual, junto con beneficios fiscales durante diez años para quienes los cumplan y sanciones para los que no los respeten.

El proyecto propone una reforma del artículo 40 de la Ley 24.922 que regula la actividad pesquera argentina. Dicho artículo establece el modo en que tienen que estar integradas las tripulaciones de los pesqueros que navegan con pabellón argentino: la totalidad de la oficialidad debe ser de nacionalidad argentina y al menos el 75% de la marinería deberá integrarse con argentinos o extranjeros con 10 años de residencia en el país. Ahora se quiere ir un poco más allá: una cuota para mujeres y colectivo de diversidad sexual.

A 23 de mayo, ya cuenta con media sanción de la Cámara Alta, a la espera de pasar al siguiente trámite en la Cámara de Diputados. No está claro el recorrido que pueda tener la propuesta con su actual redacción. Por una parte es innegable que ni política, ni socialmente el Congreso se va a oponer a una propuesta dentro del paquete de medidas del Gobierno sobre igualdad de género. Pero el fuerte rechazo del sector, sindicatos y de algunas instituciones gubernamentales, ante la falta de consulta, la escasez de efectivos formados, la falta de adecuación de los buques y en general lo poco realista de la propuesta, hace difícil su aprobación tal cual está concebida. Habrá que esperar los debates en la Cámara de Diputados.

La propuesta ha generado un importante desconcierto por lo inesperado de la misma (no ha habido consultas previas) y una preocupación entre los empresarios del sector, las entidades gremiales de los pescadores, la Asociación Argentina de Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca, e incluso entre autoridades de la Armada

Argentina y la Prefectura Naval. En general están a favor de las medidas que apoyen la integración en los diferentes tipos de puestos de trabajo y en los barcos, aunque actualmente no hay discriminación. Es un paso adelante para visibilizar una situación, aunque entienden que en la práctica la norma es de muy difícil aplicación, por la escasez de personal femenino con cualificación para cubrir el cupo propuesto (estar habilitadas por la Prefectura Naval. Solo 2% en toda la marina mercante), como por las particulares condiciones de vida a bordo de los buques pesqueros, que hacen que la mayoría de los marinos de ambos sexos opten por otras posibilidades como petroleros, cargueros y buques de pasajeros. Por otra parte, hay inquietud por los trabajadores que podrían quedarse sin empleo.

Un dato: La Escuela Nacional de Pesca cuenta con 100 alumnos en sus aulas, sólo 3 son mujeres y todas para la especialidad cubierta, "no hay interés femenino en ser maquinistas", dicen los docentes. Está claro que el "mercado de oferta de profesionales proveniente de los colectivos" está muy por debajo de la demanda. Posiblemente un itinerario de cuotas ascendente a más largo plazo y con ventajas fiscales, sea más factible.

Pero otro dato a favor de la propuesta: En todos los estamentos de la Marina Mercante de ultramar, fluvial y pesquera hay personal femenino; en casi todos los sindicatos del sector cuentan con mujeres en sus órganos directivos; las distintas escuelas están integradas por un alto porcentaje de mujeres; y las Cámaras Empresariales del sector están integradas o conducidas por mujeres. Solo faltan en los buques.

<https://laopinionastral.com.ar/argentina/pesca-machista-capitanes-de-barco-se-oponen-a-incluir-mujeres-a-bordo-357376.html>

https://www.diariojornada.com.ar/302177/provincia/apoyo_leve_de_asociacion_argentina_de_capitanes_pilotos_y_patrones_de_pesca_proyecto_de_gonzalez/

<https://revistapuerto.com.ar/2021/05/lo-que-es-bueno-para-nosotros-sera-bueno-para-ellos/>

<https://revistapuerto.com.ar/2021/05/muchas-mujeres-que-bueno-va-a-cambiar-la-historia/>